

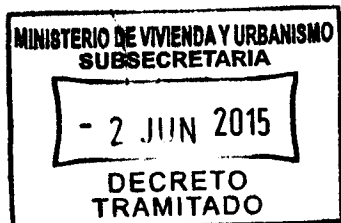


Publicado en el DIARIO OFICIAL
Fecha: 06.06.2015

TOMADO DE RAZÓN

1 JUN 2015

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO



PRÓRROGA NOMBRAMIENTO EN FORMA TRANSITORIA Y PROVISIONAL EN EL CARGO DE ALTA DIRECCION PUBLICA, 1º NIVEL QUE INDICA, A PERSONA QUE SEÑALA.

DECRETO TRA 272/22/2015

RM REGION METROPOLITANA, 01/06/2015

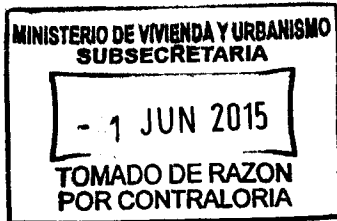
VISTOS: L 19.882 ,

DECRETO:

1.-PRORRÓGASE el nombramiento de Don(a) JORGE ALEJANDRO SAFFIRIO ESPINOZA, RUN N° 8301951-4, en el cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO grado 4º ESCALA UNICA DE SUELDOS, correspondiente a la ALTA DIRECCION PUBLICA, 1º NIVEL de la Planta de Directivos de dicho Servicio, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 3 de abril de 2015 y hasta 3 de octubre de 2015 o hasta que se resuelva el nombramiento del titular del citado Servicio .

2.- Por razones de buen servicio la persona indicada deberá asumir sus funciones en la fecha antes indicada.

3.- Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, del año presupuestario vigente.



ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE

Por orden del Presidente de la República

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

JAIME ROMERO ÁLVAREZ
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

